

AGUSTINOS EN AMÉRICA Y FILIPINAS
ACTAS DEL CONGRESO INTERNACIONAL

Valladolid, 16-21 de abril de 1990

VOLUMEN SEGUNDO

EDICIÓN PATROCINADA POR EL BANCO ATLÁNTICO-ESPAÑA

Edición dirigida por
Isacio RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, O.S.A.

VALLADOLID-MADRID
1990

RELACIONES ENTRE LOS GRANDES VIRREYES DE MÉXICO Y LOS AGUSTINOS ANTE LA PRESENCIA ESPAÑOLA EN FILIPINAS (SIGLO XVI)

Dr. Antonio Francisco GARCÍA-ABÁSULO GONZÁLEZ

El protagonismo de la Orden de San Agustín en Filipinas es un fenómeno notable incluso desde antes de la propia conquista de las Islas en 1565. Pero, hasta esa fecha, poco cabe analizar de sus relaciones con los grandes virreyes de México, que serían particularmente estrechas en el ámbito de la primera colonización. Hay que entender aquí por grandes virreyes a aquellos que no sólo tuvieron extraordinarias cualidades como estadistas, sino que también dispusieron de dilatados períodos de gobierno para ponerlas en práctica; el campo de estudio quedaría acotado entonces a los pocos años de Antonio de Mendoza, Luis de Velasco el Viejo y, sobre todo, Martín Enríquez de Almansa.

Antonio de Mendoza y las expediciones a la Especiería

El virrey Mendoza quizá hubiera podido mantener relaciones óptimas con los agustinos en Filipinas, si hubiera conseguido el asentamiento en las Islas; al menos eso es lo que podría esperarse de la alabanza que dedica a la Orden en la memoria que dejó a su sucesor: "Ya V.S. sabe como la Orden de San Agustín no es tan tenuta en España como las de Santo Domingo y San Francisco".

"Los religiosos de esta Orden de San Agustín en esta Nueva España han aprobado y aprueban bien, y tenido gran cuidado en la conversión y doctrina de los indios, tanto como los demás, y en ellos no ha habido falta. A causa de ser recién venido V.S. podría ser que los religiosos de esta Orden no se tuviesen en aquella estima que los de las otras. V.S. los honre y favorezca porque lo merecen y no se conozca que esta Orden se tiene en menos que las otras, pues no es de menor mérito que ellas" ¹.

Mendoza se interesó por las expediciones de descubrimiento a las Islas del Poniente, como él mismo hace notar en esa memoria, de manera que ese inte-

1. Relación de Antonio de Mendoza a Luis de Velasco al término de su gobierno, sin fecha, ca. 1550 ó 1551, en L. HANKE, *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria*. México I, BAE CCXXIII Madrid 1976, doc. n.º 5, pp. 48-49.

rés y su afecto a los agustinos confluyeron en el envío de cuatro religiosos de esta Orden en la armada de Ruy López de Villalobos en 1542. Y señala Gaspar de San Agustín: "Cayó en fin la suerte en nuestra Religión Sagrada, o ya fuese por particular devoción que a ella tuviese (el virrey), o ya por otros respetos (...), o ya porque quiso Dios Nuestro Señor dar a la Orden de San Agustín las Islas del Poniente y las provincias del Asia" ².

La expedición de Villalobos representó el intento de enlazar Nueva España con la Especiería durante el gobierno del primer virrey de México; Villalobos fue capaz de llegar, como habían llegado antes que él Magallanes, Loaysa y Saavedra, pero los esfuerzos de Íñigo Ortiz de Retes por regresar a Nueva España terminaron en un fracaso estrepitoso. Un fracaso que tuvo consecuencias importantes, en tanto que el interés hacia el Pacífico, tan notorio desde los años de Cortés, quedó relegado durante un largo tiempo.

Luis de Velasco y la preparación de la armada de Legazpi

La cuestión volvería a ocupar el primer plano entre los objetivos de los gobernantes de Nueva España en los años del segundo virrey. Para lo que aquí interesa, como había sucedido a su antecesor, sus relaciones con los agustinos se centran en el marco de los intentos por establecer un asentamiento permanente en Extremo Oriente. Bien es cierto que a Velasco le cupo la función primordial de revitalizar el interés de la Corona, organizar la empresa y encontrar a la persona que podía y supo llevarla a buen término.

En realidad, la atracción que suscitaba el comercio de especias y el obligado hallazgo de la "vuelta del Poniente", no fueron nunca completamente abandonados por la Corona española; prueba de ello es el eco inmediato que encontró el proyecto de Velasco de organizar una nueva expedición. Pero sustentando la firmeza con la que el virrey actuó estaba fray Andrés de Urdaneta, personaje singular, buen conocedor de las regiones de Oriente, en las que estuvo viviendo once años, tras haber llegado a ellas con García Jofre de Loaysa y experto navegante que proporcionó sobrado crédito a la posibilidad de éxito de la armada ³.

2. Gaspar de SAN AGUSTÍN, *Conquistas de las Islas (1565-1615)*. Ed., introd., notas e índices por M. Merino, Madrid 1975, pp. 60-61. L. DÍAZ-TRECHUELO, *Las expediciones al área de la Especiería*. Tomo VII de la *Historia General de España y América*. Madrid 1982, pp. 329-330.

3. Gaspar de SAN AGUSTÍN, *Conquistas...*, pp. 161 y ss. Existe sobre Urdaneta una extensa bibliografía de entre la que podían citarse los estudios de F. de Uncilla, *Urdaneta y la conquista de Filipinas*, San Sebastián 1907; M. CUEVAS, *Monje y marino*, México 1943; J. DE ARTECHE, *El dominador de los espacios del Océano Pacífico*. Madrid 1943; M. MITCHELL, *Friar Andrés de Urdaneta, OSA (1508-1568)*, Londres 1965.

Por expreso deseo de Felipe II, manifestado a Velasco, en la expedición de Legazpi tenían que embarcarse cinco religiosos de la Orden de San Agustín —además de Urdaneta—, a los que quedaba encomendada la primera labor de evangelización en las Islas del Poniente⁴. La vinculación de este virrey con Filipinas no pudo ir más allá de lo expuesto; el 31 de julio de 1564 falleció en México cuatro meses antes de que la armada de Legazpi y Urdaneta partiera del puerto de Navidad. Como último testimonio queda la presencia de los expedicionarios en las exequias de don Luis. Así lo señala Rubio Mañé: "Aparentemente casi todos los habitantes de la ciudad de México concurren a presenciar las honras fúnebres y los personajes importantes: seis obispos, el visitador Valderrama, los jueces de la audiencia, los cabildos civil y eclesiástico, mientras que 600 soldados de la expedición que iba en camino a las Filipinas al mando del General Miguel López de Legazpi, montaron guardia solemne, armados al entierro, con banderas negras e insignias de luto, las cajas sordas, arrastrando las picas y banderas"⁵.

Martín Enríquez de Almansa y la primera colonización de Filipinas

El éxito de fray Andrés de Urdaneta al encontrar el derrotero de la "vuelta del Poniente" aseguró, por fin, la posibilidad de establecer en Filipinas el ansiado asentamiento. De hecho, desde la primera conexión, las Islas quedaron vinculadas a Nueva España, como fruto que habían sido de la expansión mexicana hacia el Pacífico. Una relación estrecha en la medida en que las Filipinas recibieron del virreinato lo que necesitaban para subsistir, y que tuvo pronto su ratificación formal mediante una real cédula de 1 de enero de 1574, firmada en San Lorenzo el Real: "Mandamos (...) que la gobernación de las dichas Islas del Poniente (...) esté subalternada al nuestro visorrey de la dicha Nueva España, de la manera que lo está la de la dicha provincia de Yucatán en las cosas de gobernación, y en las de justicia lo esté a la dicha nuestra audiencia de México, y que vengan a ella por apelación del dicho nuestro gobernador del Poniente todos los pleitos y causas que tocaren a justicia, para que en ella se administre (...), y al nuestro gobernador de las dichas islas (...) que con las

4. Gaspar de SAN AGUSTÍN, *Conquistas...*, pp. 107-108.

5. Jorge I. RUBIO MAÑÉ, *Apuntes para la biografía de Don Luis de Velasco el Viejo*. "Revista de Historia de América", XIII, México dic. 1941, pp. 74-75. J. SARABIA VIEJO, *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España 1550-1564*. Sevilla 1978, p. 472. Juan Pablo Carrión a Felipe II. México 11 de sept. de 1564 (Paso y Troncoso). *Epistolario de Nueva España*. Tomo X, pp. 50-53), un resumen de los acontecimientos en México, relatados por un interesado y competidor de Urdaneta.

cosas tocantes al gobierno de ellas acuda en lo que conviniere al dicho nuestro visorrey”.

Realmente el virrey de México tuvo en Filipinas una participación más activa que en Yucatán; cuando Martín Enríquez recibió la real cédula citada hizo esta aclaración a Felipe II: "En el gobierno de Yucatán el virrey de aquí nunca pone la mano, ni sabe la orden que ha de haber" ⁶.

Por lo demás, el virrey Enríquez anduvo muy solícito en cuanto a los asuntos del Archipiélago durante su largo gobierno, como queda bien reflejado a través de la documentación conservada. Como exponentes de esta realidad pueden ser destacadas dos referencias hechas al principio y al final de su mandato; la primera pertenece a una carta dirigida a su poderoso protector Diego de Espinosa, cardenal de Sigüenza y acaparador de cargos en la administración de Felipe II, que lleva fecha de diciembre de 1570. En ella le participaba su preocupación acerca de "cómo me había de haber y proceder en lo tocante a lo de las Islas Filipinas, como negocio que le tengo por de los más importantes que puede haber, así para el servicio de Dios y aumento de nuestra Santa Fe, como para el de Su Majestad y acrecentamiento de sus estados" ⁷.

Una decena de años después, en noviembre de 1580, deja en sus instrucciones para su sucesor, el Conde de Buñía, un sopesado balance de su experiencia en el que destaca su identificación con los intereses de Felipe II hacia Filipinas, mantenidos firmemente por sus sucesores en la Corona española: "Lo de la China, para que pase adelante, será necesaria ayuda de V.S., porque aunque hasta ahora no ha sido más lo que Su Majestad gasta en aquellas islas que lo que ellas han dado de provecho, no se tiene atención sino al que podían dar para adelante, porque espero yo en Dios que ha de ser escala para venir a ganar aquel gran reino, lo cual si así sucediese no se podrá llamar mal empleado ningún trabajo ni gasto. Yo dejo muchos papeles tocantes a esto; V.S. mandará verlo y enterarse en las cosas de aquella tierra y el estado en que están, que después con no mucho trabajo irá V.S. sustentando lo que hasta aquí, que es lo que se pretende hasta conseguir el efecto que digo, que yo procuraré consultar con su Majestad lo que acerca de esto entiendo, y por ventura resultarán de ello algunos que sean buenos. Sólo quiero advertir a V.S. que para el intento que digo de entrar la tierra adentro andando el tiempo, había deseado y procu-

6. Martín Enríquez a Felipe II. México, 23 de oct. de 1574 (AGI, México 19). También interesa otra carta del virrey a Felipe II, fechada en México, el 10 de enero de 1574 (AHN, Cartas de Indias, 221).

7. Martín Enríquez al Cardenal Espinosa. México, 17 de dic. de 1570 (Instituto de Valencia de Don Juan, env. 88, n.º 1).

rado yo inchir [*sic*] aquella tierra de caballos, enviando algunas yeguas y garañones y también porque en el entretanto sirviesen a los españoles cuando los envían de unas partes a otras, porque como la tierra es caliente y van cargados con armas, he sabido que mueren muchos, y para remedio de lo cual también conviene lo lleve V.S. adelante" ⁸.

En líneas generales, el virrey Enríquez tuvo que hacerse cargo de establecer los pilares de la primera colonización de Filipinas, labor no exenta de dificultades proporcionadas por los inconvenientes que se presentaban para gobernar una provincia tan distante, con navegaciones difíciles y en un período inicial en el que prevalece una indefinición grande en el programa de la Corona, que se tradujo en ensayos, a veces consolidados pero que en no pocas ocasiones no pasaron de ahí. Como era de esperar, la incertidumbre afectó mientras duró a todos los sectores implicados en el establecimiento del dominio español en las Islas, como se verá.

En virtud de los factores expuestos, es decir, su amplio período de gobierno y su evidente interés hacia los asuntos del Poniente, Martín Enríquez mantuvo unas relaciones especialmente intensas con los religiosos agustinos asentados en el Archipiélago. En gran medida, la ocasión estuvo proporcionada por los asuntos relativos a la evangelización de los nativos, pero no se limitaron a ella. La actuación de los agustinos en Filipinas, ya desde estos primeros momentos, aparece adornada de las notas peculiares que singularizaron a la labor de los frailes en aquella provincia, como mucho más influyente y extensa que en el propio continente americano. Es posible establecer una división temporal sencilla, casi gobierno por gobierno, atendiendo a la manera en que evolucionaron los problemas fundamentales planteados, en los que intervino muchas veces de forma decisiva el virrey de Nueva España.

1. Legazpi o la etapa de la incertidumbre

Martín Enríquez comienza a gobernar en Nueva España en 1568, es decir, cuando ya habían transcurrido más de dos años desde la llegada de Legazpi a Filipinas. Los españoles se asentaron en Cebú, en donde fundaron la villa de San Miguel y adquirieron la suficiente experiencia en sus contactos con los

8. *Instrucciones y advertimientos que el virrey don Martín Enríquez dejó al Conde de Coruña, su sucesor en los cargos de Nueva España*. México, 25 de sept. de 1580 (*CODOIN para la Historia de España*. Tomo 26, pp. 373-392. Tal vez esta previsión de contar con caballos se la transmitió el virrey al gobernador Francisco de Sande, que se llevó de México tres caballos nuevos y dos potrancas, "para que si Dios es servido haya allá raza de caballos españoles" (Fco. de Sande a Felipe II. Acapulco, 6 de bril de 1575. AGI, Filipinas 69).

indígenas como para que entre ellos aparecieran reflejados los primeros síntomas de frustración: la realidad de las Islas no animaba a albergar esperanzas a los que en Nueva España se habían embarcado con la intención de enriquecerse. La situación en Cebú llegó a ser tan dramática que faltaron incluso los alimentos imprescindibles para subsistir, hasta el punto de que los soldados organizaron conspiraciones contra el Adelantado para conseguirlos por la vía rápida de robarlos a los nativos, pese a los esfuerzos de Legazpi por evitar la violencia. En 1569, tratando de encontrar una solución para estos problemas, parte de la expedición se trasladó a Panay, en donde encontraron medios más acomodados para el asentamiento⁹.

Desde Cebú envió fray Martín de Rada al virrey su primera información sobre los asuntos de Filipinas en julio de 1569. Entre las cuestiones a destacar figura la orientación pacífica de la conquista del Archipiélago, manifestada a través del ruego de que fueran excluidos los soldados, porque teniendo en cuenta la actitud temerosa de los indígenas, no serían necesarios. Rada era categórico en su petición: "Para conquistar esta tierra no son menester soldados, porque ellos no miran por el bien de la tierra, sino cómo enchir de presto para volverse a su tierra, y como no se puede cumplir su deseo, destruyen y abrasan la tierra; mas habían de enviarse pobladores que pretendiesen permanecer en ella".

Pone de relieve la paradoja entre la riqueza que atribuye a las Islas y los graves problemas de abastecimiento sufridos por soldados y religiosos ("la tierra toda es fértil y abundante de comida y morimos todos de hambre"); situación pintoresca de la que hace responsable a Legazpi por su tolerancia con los soldados, que abandonaron el seguimiento de las instrucciones y provocaron con sus acciones violentas la huida de los indígenas y la consiguiente interrupción en el abasto de suministros¹⁰.

Aunque esta interpretación acerca de la actitud de los nativos resulta bastante idílica, el testimonio resulta interesante en cuanto que Rada plantea el incumplimiento de las instrucciones reales por primera vez ante Martín Enríquez. Su opinión debe ser contrastada con la de Legazpi, que por las mismas fechas solicita del virrey normas concretas sobre la orientación que debía dar al asentamiento español en Filipinas, adelantándole que debería hacerse con pobladores que llevaran voluntad de establecerse en la tierra. Este firme con-

9. L. DIAZ-TRECHUELO. *Navegantes y conquistadores vascos*. Madrid 1965, pp. 76-79.

10. Fray Martín de Rada a Martín Enríquez. Cebú, 8 de julio de 1569; Isacio RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia Agustinianna del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*. Vol. XIV. Manila 1978, doc. 34. En adelante se citará I. RODRÍGUEZ.

vencimiento le había llevado a luchar para que fueran cumplidas las disposiciones que había recibido de la audiencia mexicana en 1564, a pesar de los graves problemas que el mantenimiento de los españoles estaba implicando para ello. Sostenía el Adelantado: "He procurado sustentar la gente con el menor daño de los naturales que ha sido posible, y lo mismo procuraré hasta ver mandato de Vuestra Majestad (...) porque si les hiciera guerra, entiendo que destruyéramos mucho y el fruto fuera poco y que padeceríamos mayores trabajos de los que se han padecido, aunque han sido hartos" ¹¹.

En fray Martín quizá por apresuramiento en el juicio, o por una pasión provocada por el exceso de celo, en Legazpi porque esperaba las indicaciones de Felipe II; en ambos la incertidumbre resulta manifiesta. También cuando el religioso hace referencia a la conquista de China. Ciertamente pone por delante la necesidad de "hacer asiento en estas islas", fundamentalmente por la evangelización de los indígenas y por razones estratégicas, pero de nuevo hace un juicio apresurado, como él mismo tendría ocasión de comprobar más tarde. Señalaba: "creo que, mediante Dios, fácilmente y no con mucha gente serán sujetadas"; se refería a las gentes de China. En el fondo confiaba en que la voluntad de la Corona comprendiera tanto la evangelización de Filipinas como el salto a China; así lo manifestó al virrey, que lo podía entender muy bien en estas cuestiones si se tienen en cuenta sus apreciaciones en las Instrucciones que dejó al Conde de Coruña. Indicaba Rada: "Esto he querido escribir confiando en el Señor que por medio de Vuestra Excelencia esta tierra ha de recibir la fe y ha de haber entrada en la China, que por la gran incertidumbre y por no saber si Su Majestad nos ha de mandar dejar esto, no nos hemos atrevido a bautizar" ¹².

También Legazpi fue víctima de la falta de información sobre los planes de la Corona respecto de Filipinas, que juzgaba funesta para el futuro de su expedición. Después de haber visto cómo algunos de sus soldados desertaron para unirse a los portugueses, expuso al virrey Marqués de Falces sus temores de que otros terminaran haciendo lo mismo, porque "están pobres y necesitados, y a cabo de tantos años no haber visto carta ni orden de Su Majestad". Las preocupaciones de los agustinos se materializaron en el envío de fray Diego de

11. Legazpi a Felipe II. (AGI, Patr^o 24, r^o 38. En I. RODRIGUEZ, XIV, p. 30, nota 93). Legazpi a Felipe II. Cebú, 23 de julio de 1567 (AGI, Filipinas 6. En I. RODRIGUEZ, XIV, p. 29, nota 90).

12. Fray Martín de Rada a Martín Enríquez. Cebú, 8 de julio de 1569 (AGI, Filipinas 79. En I. RODRIGUEZ, XIV, doc. 34). El mismo planteamiento en Legazpi, "Relación de las yslands filipinas y de la calidad y condiciones de la gente dellas para su majestad", s.f. (AGI, Patr^o 24, r^o 38. En I. RODRIGUEZ, XIV, p. 30, nota 95).

Herrera a Nueva España, para exponer al virrey los pormenores de la situación en el Archipiélago: dificultades para el abastecimiento de los españoles, condiciones en que se enviaba a los soldados y problemas surgidos entre éstos y los indígenas con motivo de la búsqueda de alimentos. Herrera iba como superior elegido en el primer capítulo de la Orden en Filipinas celebrado en Cebú en 1569, y embarcó en el patache *San Lucas*, el único navío que quedaba entonces a disposición de Legazpi y en el que el Adelantado envió a pedir socorros con urgencia al Marqués de Falces, que para esas fechas ya había sido sustituido por Martín Enríquez ¹³.

El nuevo virrey recibió a fray Diego y todo un bagaje de información de primera mano sobre la marcha de los asuntos en las Islas. A partir de entonces, y hasta 1580, demostraría que las Filipinas iban a ocupar un lugar de preferencia en su labor administrativa; él puso las bases de las que saldrían bien definidos aspectos esenciales de la colonización de la provincia ¹⁴.

En ámbitos más concretos, la visita de fray Diego de Herrera significó el planteamiento del tema de los justos títulos de los españoles para conquistar el Archipiélago, en el que el virrey entró con buen pie, si se tiene en cuenta el juicio que mereció su actitud al agustino: "creo que pondrá remedio en ello porque es muy cristiano y toma este negocio tan de veras como Vuestra Majestad quiere que se tome". Por lo demás, fue capaz de convencer a Herrera para que regresara a Filipinas con Juan de la Isla, portador de los despachos por los cuales se encomendaba a Legazpi (¡por fin!) la población de las Islas, posiblemente otro de los temas que debieron tratar el virrey y el agustino. Según Cushner, fray Diego llevó a México entonces el asombroso aviso de que las Filipinas deberían ser abandonadas en favor de China, e indica que el provincial de la Orden en Nueva España le envió de vuelta a su comunidad, sin permitirle pasar a informar a la Corte, como pretendía ¹⁵.

En todo caso, Herrera estaba perfectamente enterado de que la etapa de la incertidumbre había terminado; en junio de 1570 así lo manifestó a Felipe II, haciéndose portavoz de los agustinos de Filipinas: "Espero en Nuestro Señor que el fruto que por acá se hará en la conversión será tanto que nos haga Vuestra Majestad otras mayores mercedes (probablemente pensaba en la evangelización de China). Habíamosnos detenido hasta ahora porque se sospechaba acá

13. Legazpi al Marqués de Falces. Cebú, 7 de julio de 1569 (AGI, Filipinas 6. En I. RODRÍGUEZ, XIV, doc. 33).

14. A. GARCÍA-ABÁSULO, *La expansión mexicana hacia el Pacífico. La primera colonización de Filipinas (1570-1580)*. "Historia Mexicana", XXXII, jul.-sept. 1982, pp. 55-88.

15. N. CUSHNER, *Spain in the Philippines. From Conquest to Revolution*. Manila 1971, p. 75.

que Vuestra Majestad mandara desamparar esto; empero, ahora que sabemos que la voluntad de Vuestra Majestad es que vaya adelante, comenzaremos a bautizar a todos, porque aunque hay algunos cristianos, hubiera muchos más si supiéramos lo que ahora sabemos ¹⁶. Llegó fray Diego a Panay acompañado de otros dos agustinos y entre 130 y 150 personas entre soldados, mercaderes y familias, además de los suministros de carácter bélico que se habían reunido en España y en México y que Martín Enríquez despachó con toda celeridad conociendo las necesidades de Legazpi ¹⁷.

Esta visita a México tuvo muy buenos efectos, porque el virrey vio la conveniencia de solicitar información de cada uno de los religiosos de las Islas, de manera que sus cartas, de contenido similar, llevan todas fecha de julio de 1570. Los padres Martín de Rada, Diego de Herrera y Juan de Alba coincidían en destacar como punto principal el agravamiento de la situación en cuanto al trato con los indígenas precisamente en ese año; puede servir de referencia fray Diego: "Vuestra Excelencia sepa que en todo el tiempo que antes se había estado en estas islas, no se había hecho la mitad del daño que este año se ha hecho, ni creo que se hará en otros muchos años, y ellos mismos lo confiesan" ¹⁸.

Las causas que aducían para explicar este incremento de los problemas eran las ya conocidas, a las que se añadían algunos matices nuevos: dificultad en la provisión de mantenimientos por la huida de los nativos de sus poblados ante la presencia de los españoles, actitud explicable de los soldados, a los que tan sólo se les pagaba una cantidad fija en Nueva España para su aprovisionamiento, sin que recibieran más salario en Filipinas, supuesta debilidad de Miguel López de Legazpi, incapaz de contener a su famélica soldadesca. No cuesta demasiado esfuerzo relacionar las tres cuestiones, porque el hambre reinante entre los españoles, que los religiosos mencionan muy a menudo no sólo porque la ven, sino porque la padecen, conducía a que los soldados buscaran los suministros sin reparar en la conveniencia del método. Fray Juan de Alba era muy explícito al respecto cuando exponía la siguiente relación: "Lo que yo he notado y visto es que hasta ahora ninguna cosa se ha hecho en servicio de Nuestro Señor, porque como los soldados y capitanes han estado en un pie,

16. Fray Diego de Herrera a Felipe II. Panay, 25 de julio de 1570 (AGI, Filipinas 84. En I. RODRÍGUEZ, XIV, doc. 41).

17. Juan de la Isla a Felipe II. México, 10 de enero de 1570 (AGI, Indiferente General 1903. I. RODRÍGUEZ, XIV, doc.35).

18. Fray Diego de Herrera a Martín Enríquez. Panay, 31 de julio de 1570 (AGI, Pat^o 24, r^o 1. I. RODRÍGUEZ, XIV, doc. 43).

como la grulla, para se volver a sus tierras, todo su ejercicio ha sido robar para comer, pues el gobernador no les da nada para se mantener de los tributos que se cogen".

En particular, fray Diego de Herrera hizo una feroz crítica de Legazpi, como hombre condescendiente con los desmanes de los soldados e incapaz de atajar la escalada de abusos a que los indígenas estaban siendo sometidos. En el fondo, todos los agustinos se hicieron partícipes de este juicio sobre la autoidad del Adelantado; y para decirlo todo y deducir lo que entonces se debió al apasionamiento, conviene añadir que el propio padre Herrera corrigió más tarde esta opinión e incluso alabó los pacíficos métodos de Legazpi.

Es interesante subrayar la cercanía que los agustinos concedían al virrey respecto de los asuntos del gobierno de las Islas: fray Juan de Alba inicia una actitud dirigida ni más ni menos que a implicar moralmente al virrey de Nueva España en el remedio de los problemas del Archipiélago y que situaba a los agustinos en una posición de centinelas de los fundamentos éticos del dominio español en Filipinas. El fraile es contundente en su sencillez: "Vuestra Excelencia me mandó por su carta le escribiese y por la misma razón que quiere saber lo que pasa se obliga al remedio, a lo cual es Vuestra Excelencia obligado, pidiendo que haya otro gobernador y capitanes, o que tengan algún mirador a quien respeten y se excuse tan grandísima concuición de cosas" ¹⁹.

Al lado de estos informes contrasta la opinión de Legazpi respecto de los religiosos, a los cuales había asignado para su mantenimiento en 1570 hasta 75 pesos de oro para cada uno, cantidad que estimaron insuficiente, pero que debe ser calibrada en el contexto de general penuria que afectaba a todos y al que ya se ha hecho referencia. Da a entender también la extensión de un claro desánimo entre los frailes, que afectaba tanto a las dificultades del asentamiento como a la eficacia de la evangelización; de todas formas, el Adelantado justificaba a los agustinos ante Martín Enríquez con términos llenos de comprensión. "No es maravilla —escribía— que los que toman el hábito en Nueva España no se hallen acá tan bien como allá, que es mucha la diferencia de la tierra y de los trabajos, porque ni tienen acá iglesias, ni monasterios, ni otras cosas que

19. En los despachos que llegaron en 1570 iban las disposiciones de la Corona por las cuales se autorizaba el repartimiento de la tierra, eran concedidas mercedes fiscales a los pobladores de Filipinas y se comenzaba la población con el envío de matrimonios. Cartas de los padres Rada, Juan de Alba y Diego de Herrera al virrey Enríquez, fechadas en Panay, el 21, 28 y 31 de julio de 1570, respectivamente (AGI, Patr^o 24, r^o 9, las dos primeras, y r^o 1 la última citada. I. RODRÍGUEZ, XIV, docs. 37, 42 y 43).

para su recogimiento y consuelo se requieren, aunque ellos, como siervos de Dios, lo toman bien y pasan con buen ánimo, y también les parece que acá aprovechan poco por no entender la lengua de los naturales" ²⁰.

2. *Guido de Lavezares (1572-1575). Provisionalidad del gobierno e intensificación de los problemas*

A la muerte de Legazpi el 20 de agosto de 1572 en Manila, el centro de actuación de los españoles llevaba ya un año asentado en la isla de Luzón, que sería el escenario fundamental de los acontecimientos que llevaron a su punto culminante el problema de los títulos de los españoles para la conquista del Archipiélago. El sector crítico estuvo constituido por los agustinos en su conjunto, pero destacan las figuras de fray Martín de Rada, Diego de Herrera y Francisco de Ortega.

Las causas por las que esta cuestión pasó al primer plano en la consideración de los religiosos provenían, en gran medida, de antiguo; en concreto las relativas a los suministros, que se traducían en tributos cobrados sin justicia y con violencia, y la ausencia de salario de los soldados, problema tanto más grave en cuanto que el número de soldados se incrementó desde que llegaron los despachos para el abastecimiento en las Islas en 1570 ²¹. Precisamente la expansión desde Cebú estuvo relacionada según exponen algunos cronistas, con la búsqueda de un mejor abastecimiento; en principio, los alimentos se habían obtenido mediante trueque con los indígenas, aunque el entorpecimiento en las relaciones con los nativos condujo a que los soldados hicieran comunes los procedimientos de violencia para solucionar el suministro. Por lo demás, los desequilibrios provocados por la presencia española en las economías de subsistencia de los nativos de Filipinas tendieron a que este tipo de problemas fueran difícilmente evitables ²².

Antes del paso de Legazpi a Luzón, los métodos que prevalecieron en el asentamiento habían sido acordes, hasta donde fue posible, con las instrucciones que el Adelantado había recibido, que insistían particularmente en el sometimiento pacífico de los naturales. A partir de 1570, el contacto de los despachos reales en cuanto al futuro de las Islas ratificó los planteamientos

20. Miguel López de Legazpi al virrey Enríquez. Manila, 11 de agosto de 1572 (AGI, Patr^o 24, r^o 23. I. RODRÍGUEZ, XIV, doc. 480).

21. Sobre el envío de soldados ver Luis MUÑOZ, *Soldados de Nueva España a Filipinas: Historia Mexicana*, XIX: 4, abr.-jul. 1976, pp. 466-491, y A. GARCÍA-ABÁSOLA, *La expansión mexicana... op. cit.*

22. J.L. PHELAN, *The Hispanization of the Philippines*. Madison 1959, pp. 95-96.

previos de Legazpi, de manera que el sur de Luzón se consolidó como la base del dominio en Filipinas y la plataforma idónea para pasar a China cuando fuera decidido.

En la nueva ubicación, tanto el Adelantado como Guido de Lavezares encontraron una mayor resistencia por parte de los tagalos, que frecuentemente recibieron a los españoles con abierta hostilidad y otras tantas no tuvieron inconveniente alguno en romper sus pactos de paz y amistad con los extranjeros. En último término, para la conquista de Luzón se introdujeron métodos violentos en ocasiones, pretendiendo con ellos conseguir efectos ejemplares en una población entre la que existía una diversidad política marcadísima. Aunque Legazpi había recibido órdenes de poblar y pacificar, los procedimientos empleados en Luzón se apartaron mucho del contenido de las instrucciones que le fueron entregadas en México.

Es conveniente mantener las polémicas que los nuevos modos suscitaron en su marco adecuado. Para ello es necesario poner por delante que, a pesar de las afirmaciones de los religiosos, en particular las de Rada y Diego de Herrera, sobre el temor de los indígenas hacia los españoles, los hechos prueban que "la rendición de los filipinos nunca fue cosa fácil y sólo el fragor de los arcabuces les hacía huir a los montes, en los que en más de una ocasión se organizaban para la defensa, y aún más, para el ataque"²³.

Baste esta consideración previa, junto con el aviso de que las opiniones que los agustinos hicieron llegar al virrey diferían notablemente de lo que escribían las autoridades administrativas, que, inapelablemente, fueron siendo juzgadas cada vez con mayor severidad en cuanto Lavezares hizo bueno a Legazpi y Francisco de Sande, que concitó la animadversión casi generalizada de los españoles del Archipiélago, hizo corregir profundamente el severo juicio que Guido de Lavezares había merecido, en su día, de los religiosos. No es labor fácil armonizar posiciones tan cambiantes, ni vale la pena caer en exposiciones reiterativas de los puntos de vista de los sectores en discordia.

Las acusaciones se centraron en las exigencias de tributo bajo la amenaza de la guerra, sin mayores preocupaciones de recabar información sobre las costumbres de los nativos, ni transmitirles ninguna acerca de Dios o del rey. En consecuencia, el incumplimiento de las indicaciones expresas de la Corona llevaba a fray Martín de Rada a concluir lo siguiente: "injustamente se está en esta tierra y es injusto lo que se les pide (a los indígenas), a lo menos lo que

23. I. RODRÍGUEZ, XIV, p. 29, nota 89. Sobre la conquista de Luzón existe una relación anónima (ca. 1572) en AGI, Filipinas 37.

hasta ahora se ha cobrado, pues por ninguna buena obra a ellos hecha se ha merecido, y por lo tanto de puro escrúpulo de conciencia están aquí algunos religiosos desabridos y desconsolados". Estos escrúpulos no deben ser subestimados: Rada indicó a Martín Enríquez en junio de 1574 que algunos religiosos deseaban regresar a Nueva España por ese motivo y que los había detenido con la promesa de remediar los problemas que tanto afectaban a sus conciencias ²⁴.

Fray Francisco de Ortega incluyó en sus cartas al virrey un factor interesante relativo a la organización social y política de los naturales de Filipinas, que vale la pena considerar en cuanto que se relaciona con las informaciones de las costumbres de los indígenas, que los españoles debían recabar según las instrucciones reales. En junio de 1573, a petición de Martín Enríquez, le remitió, entre otros, el siguiente informe: "Es bien que Vuestra Excelencia sepa el modo que en cobrar estos tributos se tiene, y cómo antes de tiempo se les pide sin guardar ley de Dios ni instrucción de Su Majestad; y como es cosa tan nueva y peregrina para ellos, por no lo haber acostumbrado entre sí, por no haber sido sujetos ni avasallos de rey ni señor natural (...), porque como he escrito a Vuestra Excelencia es todo beatrías". Subrayaba, como Rada, la injusticia de los procedimientos, porque le parecía que "en estas entradas y descubrimientos se guarda mejor la ley de Mahoma que la de Dios, pues ninguna cuenta se tiene con sus preceptos, ni con guardar su ley, ni con las instrucciones cristianas, conformes y emanadas de ella, de nuestro católico y cristianísimo Rey y Señor Don Felipe" ²⁵.

Fray Diego de Herrera estuvo en Nueva España desde fines de 1573, como portador de un completísimo memorial preparado en una junta de los agustinos de Filipinas, que ha merecido un detenido estudio del padre Jesús Gayo Aragón. La recopilación de asuntos tratados en ese escrito es diversísima y referida a las cuestiones derivadas de la conquista y asentamiento de los españoles en Filipinas, destacando las materias ya expuestas sobre el procedimiento seguido en las entradas para hacer tributarios, la superficialidad de la pacificación y la falta de significación de las encomiendas, así como extensa información sobre las costumbres de los indígenas. Entre las peticiones que se hacían a la Corona figura en primer lugar una instrucción precisa para la regula-

24. Carta de fray Martín de Rada al virrey Enríquez. Manila, 1 de junio de 1573 (AGI, Patr^o 24, r^o 22. I. RODRÍGUEZ, XIV, doc.49), y otra fechada el 30 de junio de 1574 (AGI, Filipinas 84. I. RODRÍGUEZ, XIV, doc. 58).

25. Carta de fray Francisco de Ortega a Martín Enríquez. Manila, 6 de junio de 1573 (AGI, Patr^o 24, r^o 27. I. RODRÍGUEZ, XIV, doc. 50).

ción de la actividad de los españoles en las Islas en lo que faltaba por descubrir, y la aplicación de alguna forma de reparación para los indígenas que hasta entonces habían resultado perjudicados ²⁶.

Hay pruebas de que fray Diego llegó a España, pero no hay constancia de que fuera recibido por el monarca, antes bien, parece que los avisos del virrey respecto de las intenciones del agustino hicieron que el Consejo de Indias no considerara oportuna la entrevista ²⁷.

Desde 1574, la actitud de los religiosos contempló unos ingredientes nuevos que consistieron en aplicar los métodos que Bartolomé de Las Casas utilizara en otro tiempo: un rigorismo moral cuya arma más rotunda era la negación de los sacramentos para aquellos que abusaban de los indígenas. Tales medios tuvieron una probada eficacia que aquí también habrá ocasión de contrastar; como ha indicado recientemente F. Solano: "el eco de estas críticas y de estas directrices espirituales tuvieron en América unas importantísimas consecuencias. La conquista se hizo por españoles en América, pero por ellos y sus descendientes sufrida y compensada, en unos alcances que aún no han sido totalmente estudiados. Fue un problema americano, que no peninsular: el primer gran y decisivo problema moral vivido por la sociedad hispanoamericana —habría que añadir aquí a la hispanofilipina— quien se sintió angustiada por aquel brusco giro de pasar al lugar de los prevaricadores abandonando el de los héroes" ²⁸.

La posición de los agustinos en Filipinas como exclusivos administradores espirituales de españoles e indígenas, les llevó a intervenir muy activamente en cuestiones de gobierno a las que las circunstancias dotaban de un contenido moral, según ellos mismos defendían y los españoles criticaban. En concreto,

26. Carta de Martín Enríquez a Felipe II. México, 5 de diciembre de 1573 (AHN, Cartas de Indias, 219). Memorial de los religiosos de las Islas del Poniente de cosas que el Padre fray Diego de Herrera ha de tratar con Su Majestad o su Real Consejo de Indias. Manila 1573 (AGI, Filipinas 84. I. RODRÍGUEZ, XIV, doc. 53).

27. I. RODRÍGUEZ, XIV, p. 162, nota 681.

28. Francisco de SOLANO, *El conquistador hispano: señas de indentidad*, en *Proceso histórico al conquistador*, por Fco. de Solano y otros, Madrid 1988, pp. 34-36. Gabriel GUARDA, *Los laicos en la cristianización de América*. Universidad Católica de Chile, Santiago 1973 y Guillermo LOHMAN VILLENA, *La restitución por conquistadores y encomenderos: un aspecto de la incidencia lascasiana en el Perú*. "Anuario de Estudios Americanos", XVI, Sevilla 1966, son dos estudios interesantes para consultar sobre este tema. También se pueden encontrar algunas noticias en Ronald ESCOBEDO, *La vida religiosa cotidiana en América durante el siglo XVI*. "Scripta Theologica", Pamplona, XXI, mayo-agosto 1989, pp. 511-532. Y más recientemente en el trabajo de Lourdes DÍAZ TRECHUELO, *La contribución de los seglares a la evangelización de América*. En *Evangelización y Teología en América*. Pamplona 1990, pp. 643-656.

fray Martín de Rada, en un "parecer" dirigido a Guido de Lavezares en junio de 1574, actuando como portavoz de los religiosos de las Islas, le recomendaba que el tributo fuera tasado en la menor cantidad posible, hasta que fuera enviado un informe pormenorizado a España sobre el modo que se había seguido en la realización de la conquista, aunque "en rigor de justicia —añadía— los indios no deben nada, (porque) lo hasta ahora llevado ha sido injustamente llevado, por el mal modo con que han sido conquistados estos indios y porque en ello no se ha guardado el mandamiento de Su Majestad"²⁹.

Tampoco fray Diego de Herrera anduvo inactivo en México; muy significativamente se le alió un dominico y juntos emprendieron la tarea de reunir firmas de religiosos "que reprobasen la jornada del Poniente". En los círculos de los frailes de México fueron tratados los temas que Herrera llevaba escritos en su memorial. El propio virrey fue víctima de la oleada de rigorismo moral desplegada por los agustinos: "dijeron que yo no podía despachar los soldados (...) y que, aunque Vuestra Majestad me lo mandase, pecaba mortalmente en cumplirlo".

Como era de esperar, las dificultades de los pobladores españoles en Filipinas y la actitud de los religiosos, que ya eran conocidas en Nueva España, y lo fueron más después de la visita de fray Diego, incidieron muy negativamente en la consolidación del asentamiento. Martín Enríquez pudo comprobarlo directamente en febrero de 1574, en los muchos abandonos que se produjeron entre las personas enroladas en la expedición que se preparaba para salir de Acapulco en dirección a Manila. Llegó a circular en México un aviso para confesores que los agustinos de Filipinas habían preparado siguiendo los modelos americanos; en suma, las malas noticias que llegaban del Archipiélago y las buenas condiciones que en esas fechas ofrecía Nueva España, hicieron que progresivamente resultara más compleja la labor de reclutamiento de pobladores para Filipinas, e incluso fue necesario determinar medidas para que los que marchaban desde España con destino a las Islas no hicieran escala permanente en el virreinato.

Al fin, Diego de Herrera quedó satisfecho con las promesas de Martín Enríquez, que no fueron obstáculo para que el virrey mostrase su desagrado ante los métodos del fraile y expusiera el camino que semejantes demandas deberían seguir en el futuro: "Yo les he dicho el mal término y camino que tomaron, que pues yo estaba aquí y me hallan todas las veces que quieren, que

29. Parecer del provincial fray Martín de Rada, agustino, sobre las cosas de estas islas. Manila, 21 de julio de 1574 (AGI, Patr^o 24, r^o 29. I. RODRÍGUEZ, XIV, doc. 59).

fuera justo que sin meterse en juntar firmas ni hacer alboroto, decirme su parecer para que yo lo escribiese a Vuestra Majestad y que lo demás era cosa mal considerada y ocasión de inconvenientes y de ningún remedio cuando fuese lo que ellos dicen. La libertad de esta tierra en todo es grande" ³⁰.

3. *Francisco de Sande (1575-1579). La consolidación de la presencia española en Filipinas. Fray Martín de Rada y su propuesta de justificación del dominio español*

Martín Enríquez ya había informado de las inquietudes de los agustinos a la Corona, de manera que en 1574, aparte de advertir que fray Diego de Herrera se embarcaba para España, pidió orientaciones claras sobre cuál debía ser su manera de enfocar esta cuestión, y no sólo por acertar en el ámbito puramente político, sino también para liberarse de los problemas morales que llevaba vinculados. En esta línea quizá debería situarse el hecho de que el virrey pidiera el asesoramiento de una junta de religiosos para preparar la expedición de 1574, lo cual molestó notablemente a los magistrados de la audiencia mexicana que se sintieron agraviados por no haber sido llamados a consulta ³¹.

Para entender la complejidad que entrañó el poblamiento de Filipinas en medio de este clima de pesadumbres y de presión moral, se podría señalar que llegó a estudiarse la posibilidad de enviar indios mexicanos, casados o solteros, diestros en algún oficio e instruidos en la doctrina, que quisieran ir voluntariamente. Pero, aun así, las dificultades no fueron obstáculo para que se hiciera una selección cuidadosa, en algunos aspectos considerados fundamentales, a fin de evitar los conflictos de carácter social de que se tenía experiencia en Nueva España. Así, el virrey prohibió terminantemente el paso de mulatos a Filipinas desde el primer momento ³².

A principios de 1575 Francisco de Sande partió de Acapulco para hacerse cargo del gobierno del Archipiélago. Llevaba en la flota alrededor de 350 personas, la mayoría soldados, pero no faltaban familias —40 mujeres figuraban en la expedición—, y con su nombramiento Felipe II daba respuesta a las demandas que se le habían dirigido desde muy diversos frentes para que pusiera en Manila un gobernador letrado y terminara el clima de provisionalidad dominante; en este sentido se habían manifestado reiteradamente Martín Enrí-

30. Carta de Martín Enríquez a Felipe II. México, 3 de febrero de 1574 (AHN, Cartas de Indias 222); otra fechada en México, el 24 de marzo de 1574 (AGI, México 19).

31. La audiencia de México al presidente del Consejo de Indias, Juan de Ovando. México, 18 de marzo de 1574 (AGI, México 19).

32. A. GARCÍA-ABÁSULO *La expansión mexicana...*, pp. 60-61..

quez, la audiencia de México y los agustinos de Filipinas³³. Durante este gobierno, la polémica en torno a la ética de la conquista entró en otros derroteros de la mano de fray Martín de Rada. Fray Diego de Herrera, protagonista distinguido en estas batallas, murió con otras cien personas más, entre ellas 11 agustinos, en el naufragio del navío en el que volvía a Filipinas en 1576³⁴. Ocupará ahora parte principalísima en el tratamiento del tema fray Alonso de la Veracruz, provincial de los agustinos de Nueva España y profundo conocedor de las teorías del padre Vitoria, del que había sido discípulo en Salamanca. Su correspondencia con fray Martín de Rada, igualmente formado en las aulas de Salamanca, en donde no llegó a aprender aquellas doctrinas de boca del maestro, aunque se muestra también como experto conocedor de ellas, revela hasta qué punto los problemas de Filipinas constituyen un exponente magnífico de la aplicación de las lucubraciones teóricas salmantenses a la práctica pastoral. El espíritu de Vitoria llega a través de las ordenanzas reales, en especial las de Descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias, dadas por Felipe II el 13 de julio de 1573, y a través de la labor pastoral desarrollada por los religiosos. Así como las leyes encontraron su garantía de cumplimiento en la administración de justicia, la acción protectora de los trailes respecto de los indígenas utilizó con frecuencia el vehículo del rigorismo moral³⁵.

En junio de 1576 los agustinos de Filipinas agradecieron a Martín Enríquez su preocupación por atender sus peticiones de religiosos, al tiempo que le expusieron su inquietud porque la muerte de fray Diego de Herrera había significado el fin de las esperanzas que pusieron en su envío a España, para resolver sus escrúpulos morales acerca de la situación de los nativos de las Islas, que no había variado, antes bien el desafortunado gobierno de Sande había añadido un nuevo factor de desencanto, siempre según el sentir de los religiosos³⁶.

33. Cartas de Martín Enríquez a Felipe II. México, 5 de diciembre de 1573 (AGI, México 19) y de la audiencia de México a Juan de Ovando. México, 18 de marzo de 1574 (AGI, México 69).

34. Carta de Martín Enríquez a Felipe II. México, 31 de octubre de 1576 (AGI, México 19).

35. Interesa consultar sobre el tema el trabajo de Demetrio RAMOS y otros, *La ética en la conquista de América*. Madrid 1984, en particular los capítulos de Prometeo CEREZO, *Influencia de la Escuela de Salamanca en el pensamiento universitario americano* (pp. 551-596) y Pedro BORGES *Posturas de los misioneros ante la duda indiana* (pp. 597-630). Sobre los escritos de Alonso de la Veracruz, E. J. BURRUS, *The Writings of Alonso de la Veracruz*. Rome-St. Louis, 1968, 1969 y 1976. También *Fray Alonso de la Veracruz y la encomienda indiana en la Historia eclesidstica novohispana (1522-1556)*. I, Edición crítica del texto *De dominio infidelum et iusto bello* y apéndice documental por José Almandoz y Garmendía. Con un prólogo de Ernest J. Burrus, Madrid 1971.

36. Provincial, Definidores y Prior del convento de San Agustín de Manila al virrey Martín Enríquez. Manila, 8 de junio de 1577 (AGI, Filipinas 84. I. RODRIGUEZ, XIV, doc.79).

Parece cosa segura que pidieron consejo a fray Alonso de la Veracruz: eso se entiende de las manifestaciones de fray Martín contenidas en una carta dirigida a su provincial en México en julio de 1577: "La de vuestra paternidad recibí, donde con ánimo paternal nos avisa que no nos perdamos por absolver al que está en mal estado (...); bien veo yo que en tan enfrascados negocios como en esta tierra ha habido, y tan enmarañados, que habremos de ellos perdón y misericordia, pues siempre en ello se pretendió acertar (...), y era carga que la habíamos de tomar por fuerza, pues no había otros en la tierra que los confesasen, que no entiendo que no ha habido ninguno que no deseara, si pudiera, desechar de sí la carga". Al propio tiempo, comunicó a fray Alonso su opinión sobre la cuestión central del problema, que tampoco se debe dudar que la habían considerado antes en correspondencia no conservada, pero que implícitamente se contiene entre la conocida. "A mí me parece —señalaba el padre Rada— que esta tierra se pudo conquistar por justos títulos, de lo cual escribiré en otra a vuestra paternidad, *pues así me lo manda*". Pero Rada contempla la cuestión incluso desde perspectivas más radicales: "y aunque fuera ilícita la conquista, ahora no es justo desampararlos (a los indígenas) por ninguna vía, *como vuestra paternidad también lo escribe*"³⁷.

En julio de 1577, fray Martín envió al autor del *De dominio infidelium et iusto bello* una relación sobre las costumbres de los filipinos, respondiendo con ello a otra petición del padre Alonso de la Veracruz. Además, Rada concluyó en un juicio particular sobre "los principales títulos por donde" estos pudieron ser sujetados justamente", y cita textualmente al padre Vitoria en algún punto; en todos hay referencias a los justos títulos del maestro de Salamanca:

1.^o La tiranía de los señores de los bárbaros o el carácter inhumano de leyes que entre ellos imperen en daño de los inocentes. Rada muestra cómo afectaba a las poblaciones de Filipinas.

2.^o Por asegurar los caminos, así de mar como de la tierra.

3.^o Por poder libre y lícitamente predicar el evangelio entre los indígenas.

4.^o Por no ser gente para poder constituir razonable república; cada pueblecillo, por chiquito que sea, es república por sí, y su república es la que llaman oligarquía, pero sin concierto ni orden, que cada uno vive como quiere, que no hay quien ampare a los pusilos, antes todos los destruyen como no tengan muchos parientes que los defiendan, que no tienen seguridad ninguna ni para sus sementeras ni pesquerías, y por eso están poblados entre arcabucos y

37. Fray Martín de Rada al Padre Alonso de la Veracruz. Calompit, 16 de julio de 1577 (BN de París, Mss. 325. I. RODRIGUEZ, XIV, doc. 83).

ciénagas, que por estas causas y por los robos y muertes y por matar sus hombres están las islas casi despobladas, de ser fertilísimas, que aunque esas cosas no sean tan bastantes cada una de ellas por sí, todas juntas hacen algo: *singula quae non prosunt, multa collecta iuvante*.

Esta postura indicaba una corrección hacia la moderación respecto de las que fray Martín había defendido antes, aunque señala al padre Alonso de la Veracruz que ya en vida de fray Diego de Herrera había tratado con él acerca de la posible existencia de las justas causas indicadas. Pero predominó entonces el sentido pragmático en la pastoral con los españoles, en la que demuestra conocer nítidamente el poder de sus manifestaciones: "entienda vuestra paternidad (fray Alonso) que siempre hemos pretendido tener tiesa la rienda, como quien rige un caballo desbocado, y aun en algunas cosas que parecía haber alguna razón para hacerlas, no se la queríamos dar a entender porque no se desmandasen".

Dentro de este marco de predominante sentido práctico, Rada hacía una interesante relación de los hechos que tocaban a la ética de la conquista de Filipinas, desde la época de Miguel López de Legazpi, en la que Martín Enríquez no figura para nada, a pesar de las duras críticas que los frailes le habían dedicado, especialmente por el envío de soldados sin salario. Por otra parte, en sus cartas a Felipe II no regatea alabanzas al comportamiento del virrey, en cuanto a su actuación general en los asuntos de Filipinas. En esta relación se puede detectar como uno de los factores más importantes del cambio de parecer sobre la ética del dominio español en el Archipiélago el ataque del pirata chino Limahón, que afectó a la parte espiritual no menos que a la material de los españoles y, según Rada, abrió los ojos a muchos. Tal vez convendría añadir que se los abrió incluso a él mismo.

El ataque se produjo cuando los agustinos tenían planteado el problema de las restituciones y habían llegado a elaborar aquel "escrito para confesores" al que antes se aludió, y que no fue necesario aplicar porque Limahón hizo el oficio de remover las conciencias, de manera que los españoles, anteriormente remisos a las requisitorias de los religiosos, se mostraron muy dispuestos a restituir lo que fuera acordado cuando regresara fray Diego de Herrera, que se suponía debía llevar a Filipinas los documentos aclaratorios que se necesitaban. Cedieron los españoles, pero también cedieron los frailes admitiendo que la tierra pudo ser conquistada justamente, que "era muy más dañoso a los mismos naturales si prevalecía el cosario y se hacía rey de la tierra, como pretendía"; lo cual era de esperar porque "nadie osaba ir a pelear contra el cosario, diciendo que estando en mal estado no se atrevía a ir a pelear".

Esta posición, que fray Martín hacía extensiva a todos los agustinos de